



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 13 de Noviembre de 1995

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BOSSA ASESORES S.A. - BOSSA ASESORES S.A. - BOSSA ASESORES S.A.

Expediente No 50-19.236/86

RES. No 355/95

VISTO:

Que la Comisión Mixta, designada por Res. No 038/95 y 288/95 de esta Facultad, ha concluido el cometido que le fuera encomendado, en relación al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán;

Que se ha tenido en cuenta todas y cada una de las opiniones que sobre el particular se arrimaron al respecto;

Que, la conclusión a la que se arribó en esta 1ra. etapa es la de ajustar el Plan de Estudios aprobado por Res. No 478/88 del Consejo Superior, a fin de dotar de continuidad a quienes se encuentran cursando la carrera antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar lo actuado por la Comisión Mixta, creada por Res. No 038/95 y 258/95, en lo que concierne al ajuste del Plan de Estudios aprobado por Res. No 478/88 del Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2o: Solicitar al Consejo Superior se apruebe las modificaciones, supresión y ajustes que se explicita en el Proyecto de Resolución adjunto.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán, al Departamento de Matemática, a los integrantes de la Comisión Mixta y procedase conforme a lo establecido en el Art. 2do. de la presente resolución.



[Signature]
 LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS